

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****QUINTANA REDONDA**

*ACUERDO del Pleno de fecha 04/08/2022 del Ayuntamiento de Quintana Redonda por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 3/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de generación de crédito financiado con cargo a remanente de Tesorería.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 04/08/2022, acordó la aprobación inicial del expediente de generación de crédito financiado con cargo a remanente de Tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de generación de crédito financiado con cargo a remanente de Tesorería por Acuerdo del Pleno de fecha 04/08/2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://quintanaredonda.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Quintana Redonda, 23 de agosto de 2022.– El Alcalde, Sergio Frías Pérez.

1687

BOPSO-101-02092022